NOTA UOC/DCO/ANDE N° 84/2020

Asunción, 22 de setiembre de 2020

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de remitirles adjunto copia de Acta de Apertura de Oferta, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 37 de la Resolución N° 5695/2019.

Se anexa a la presente, la documentación pertinente al efecto:

- Acta N° 39/2020 de la Contratación Directa N° 6455/2020, de fecha 22/09/2020.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

/gg

C.P Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 39/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6455/2020

"Adquisición de Soportes"
2do. Llamado

En la ciudad de Asunción, a los veintidós días del mes de setiembre del año dos mil veinte, siendo las 11:00 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación del Departamento de Compras de la ANDE el Sr. Gustavo Garay y la C.P. Raquel Molinas, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N° 6455/2020**, para la "***Adquisición de Soportes***", aprobada por Dictamen **UOC/ANDE N° 119/2020** de fecha **3/08/2020**, ID Nº **382275.**

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.

1. **Ofertas tardías**:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Nombre de la Empresa / No Aplica

2. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	Oferente	Moneda	Monto de la Oferta IVA INCLUIDO
1.	SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.	GUARANIES	Gs. 180.706.030.-

3. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Presentación de Oferta con la Planilla de Precios debidamente firmada	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Documentos Formales No Sustanciales*	Dirección de correo Electrónico
SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1611574	Presenta SIPE 1611574	jean@semesa.com.py

C.P. Raquel A. Molinas
Departamento de Compras
Jefe - DCP/DCO3

Gustavo Garay
Dpto. de Compras
DCP/DCO3

ACTA N° 39/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6455/2020

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

1.....

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Sr. Gustavo Garay	**C.P. Raquel Molinas**
Dpto. de Compras	**Dpto. de Compras**